



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

“PROCESO DE SOCIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA M ^º ROSARIO SÁNCHEZ-ROMERO RODRÍGUEZ
TEMÁTICA SOCIALIZACIÓN
ETAPA EI

Resumen

En este artículo trataremos la importancia del proceso de socialización en la etapa de educación infantil y para ello empezaremos por el descubrimiento de los otros a través de los distintos procesos de descubrimiento, aceptación y vinculación. Veremos cómo influye la escuela como institución socializadora y qué podemos hacer para favorecer el desarrollo social en esta etapa educativa.

Palabras claves

- Socialización.
- Proceso de descubrimiento, aceptación y vinculación.
- Desarrollo moral.
- Apego, empatía y amistad.

1. INTRODUCCIÓN

La finalidad última de la etapa de Educación Infantil es favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 6 años. Esto implica atender tanto al plano intelectual, afectivo, psicomotor, moral como social.

La socialización es el proceso a través del cual el niño aprende las normas, valores, y actitudes propias del contexto en el que se desarrolla y aprende. La llegada del niño a la escuela supone encontrarse con un nuevo mundo en el que comenzará con nuevas relaciones tanto con otros niños como con adultos y que, indudablemente, van a favorecer ese desarrollo social.

A partir de los primeros vínculos afectivos con la familia y cuidando de su calidad, se podrá ayudar a los niños/as a ir vivenciando los sentimientos de seguridad y confianza que necesitan para interiorizar una imagen positiva y estable de sí mismos, a reconocer y aceptar las propias



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

características y asumir su identidad sexual y los rasgos físicos que comporta. Los niños necesitan establecer relaciones de apego con adultos que le sirvan de referencia. La vivencia satisfactoria y estable de esa relación interpersonal será la base para la construcción de la propia identidad, y para el desarrollo de una autonomía creciente y de un sistema de relaciones sano y equilibrado.

A medida que los niños se vayan integrando en distintos grupos sociales, irán aprendiendo los procedimientos de participación habituales, tales como saludar, escuchar,... y al mismo tiempo, a articular los propios intereses, punto de vista y aportaciones con los de los demás. Contribuirán, en la medida de sus posibilidades, a la elaboración de las normas necesarias para regular el funcionamiento de los grupos en los que participan y, de esta manera, empezarán a asumir de forma personal los valores de la cultura en la que viven y a elaborar sus propios criterios de actuación.

Este proceso les llevará a conseguir la autonomía necesaria para participar en la vida social de forma creativa, respetando y ajustándose a los hábitos y normas de convivencia sin dejar de tener una actitud crítica hacia ellas y aceptando, respetando y valorando las diferencias individuales y la pluralidad social y cultural.

2. EL NIÑO DESCUBRE A LOS OTROS.

El desarrollo social es la adquisición de los valores, normas, costumbres, roles, conocimientos y conductas que la sociedad transmite y exige cumplir a cada uno de sus miembros.

El recién nacido es un ser indefenso, depende de la ayuda que le preste su grupo social, pero tiene desde el momento del nacimiento una enorme capacidad de aprendizaje social.

El grupo social donde nace el niño necesita la incorporación de éste para mantenerse y sobrevivir, además de satisfacer sus necesidades, le transmite la cultura acumulada a lo largo de la historia a través de determinados agentes sociales, que son los encargados de satisfacer las necesidades del niño e incorporarlo al grupo social. Entre estos agentes están determinadas personas, algunas instituciones como la escuela.

Todos ellos tienen una importancia decisiva en el proceso de socialización del niño/a. El cual lo estudiaremos según la clasificación de Marchersi:

- Proceso de descubrimiento
- Proceso de aceptación
- Proceso de vinculación.

2.1. Proceso de descubrimiento (Procesos mentales de socialización):

Se refiere a la adquisición del conocimiento de personas, instituciones, símbolos sociales, aprendizaje del lenguaje,... contenidos que llevan a niños/as a conocer la sociedad en la que viven y en la que se desarrolla como persona única e irreplicable.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

El conocimiento del mundo social implica que los niños conozcan a las personas que forman parte de las distintas esferas sociales, atribuyéndoles unos roles concreto, y además implica tomar conciencia de cómo se organizan y funcionan los sistemas sociales más significativos.

Vamos a ver cómo el niño descubre a las personas y cómo conoce a la sociedad.

- Conocimiento de las personas:

En primer lugar, para identificarse a los extraños, el niño tiene que saber reconocer a las personas próximas a su entorno. El proceso implica desarrollar la capacidad de reconocer los afectos en sus figuras referentes durante la relación de comunicación afectiva que se produce en los primeros meses de vida y se alarga hasta los dos años.

A partir de esta edad, ya tiene repertorios de conductas suficientes para darse cuenta de que los otros son diferentes entre sí, y por lo tanto, son diferentes de él.

- Conocimiento de la sociedad:

El niño va conociendo la sociedad que le rodea a través de la experiencia y porque los acontecimientos sociales tienen una causa inmediata.

El niño por su propia experiencia va descubriendo como existen personas que ponen leyes que los demás deben cumplir, y cómo conoce su barrio, su entorno,...

2.2 Proceso de aceptación (Procesos conductuales de socialización):

Llegar a construir un conocimiento de los valores morales que rigen la sociedad es complicado y se alcanza a través de un proceso en el que el niño/a va interiorizando normas de comportamiento aceptadas para aplicarlos en el control de su propia conducta.

Veamos qué nos aportan los distintos teóricos de la moralidad infantil sobre el desarrollo del razonamiento del juicio moral:

- Teorías del aprendizaje social (Bandura):

Sostiene que la interiorización de la moralidad se debe a la mecanización de unos hábitos de conductas y a las representaciones mentales que se hacen de los valores y reglas sociales.

Propone que el desarrollo moral pasa por dos procesos:

- Entrenamiento instrumental: cambiar la conducta mediante la técnica de castigos y recompensas.
 - Imitación activa: imitan las actitudes de los adultos significativos para ellos.
- Teorías cognitivas:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

Los cognitivos creen que la moralidad es universal a todas las culturas porque todos tenemos unas fuentes comunes de interacción social en el que ejercemos diferentes roles y se producen conflictos semejantes.

Vamos a centrarnos en las características generales expuestas por Piaget y más tarde por Kohlberg.

- Piaget:

Creó un modelo de desarrollo moral que consiste en describir la forma en que los niños aplican las reglas en su día a día.

El desarrollo moral pasa por tres estadios, pero sólo me centraré en los dos primeros porque son los que se relacionan con el tramo educativo de infantil:

- ✓ No moral (2-4 años): los niños no siguen ninguna regla en sus juegos.
- ✓ Relativismo moral (4-7 años): las reglas en sus juegos están para ser cumplidas, por lo que se deben seguir de forma absoluta.

- Kohlberg:

Investigaba el establecimiento de las reglas morales a través de dilemas. Pretendía que los niños escogieran entre obedecer una regla o saltársela en beneficio de una persona concreta.

Concluyó que el desarrollo moral se desarrollaba en tres niveles, pero la etapa que nos influye se encuentra en el primer estadio denominado nivel pre-convencional, cuya característica fundamental es la moralidad heterónoma.

2.3 Proceso de vinculación (Procesos afectivos de socialización):

Los vínculos afectivos básicos e importantes que se establecen en estas edades son el apego y la amistad; en ambos lazos es fundamental el desarrollo de la capacidad social de la empatía, que es la que va a influir en las diferentes interacciones sociales.

2.3.1 El apego:

El apego es la relación que establece el niño/a con las personas que interactúan con él de manera privilegiada. En esta relación se activan una serie de conductas que denominamos conductas de apego (por ejemplo el llanto para llamar la atención), con el fin de establecer una comunicación con el cuidador.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

El apego supone recuerdos de experiencias que el niño/a interpreta basándose en lo que los referentes sociales les transmiten. Por esto es importante que el adulto le emita un feedback de pensamientos y sentimientos positivos con relación a su persona, como hacia la personalidad de los otros; de tal manera, que las experiencias que viva con su figura de apego le proporcione estabilidad, bienestar y seguridad.

El desarrollo del apego pasa por diferentes fases:

0-2 meses	Reclama atención para cubrir necesidades biológicas.
2-6 meses	Distingue emociones agradables y desagradables.
6 meses-1año	Comienza a manifestar conductas de preferencia y reaccionan ante personas que identifica como extraños (ansiedad por separación)
1-2 años	El vínculo afectivo se consolidará y enriquecerá el proceso de desarrollo socio-afectivo.
2-3 años	Sienten el impulso de afirmar la individualidad de su yo, pero sus relaciones se caracterizan por ser dependientes.
A partir de 4 años	Han conseguido el suficiente repertorio de conductas afectivas y sociales como para proyectarlas en otro espacio de relación social en el que van a experimentar nuevas emociones afectivas: los iguales.

2.3.2 La empatía:

La empatía significa que el niño/a es capaz de adoptar el punto de vista de los demás en el nivel afectivo; es decir, es capaz de sentir las emociones de otra persona. Evolución:

2-3 años	Adquiere afectos empáticos, sonreír cuando se les saluda
3-4 años	Se relaciona con sus iguales con dos tipos de respuestas: rivalidad y empatía
5-6 años	La empatía se desarrolla totalmente

Con el desarrollo de la empatía, los escolares están preparados para establecer un nuevo lazo afectivo: la amistad.

2.3.3 La amistad:

Poco a poco el niño/a irá logrando tener una amistad con un igual entre aproximadamente 5-6 años. La calidad de las relaciones depende:

- De las experiencias vividas.
- De las experiencias positivas con otros iguales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- La superación del egocentrismo.

Los niños escogen sus amistades porque realizan las mismas actividades que ellos o porque tienen apariencias físicas parecidas.

3. LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIALIZADORA:

La escuela se encarga de transmitir conocimientos, normas y costumbres, necesarias para incorporarse a la vida social; el objetivo más importante es la preparación del individuo para el desempeño de un rol en las estructuras sociales propias.

En las primeras instituciones escolares con las que el niño toma contactos (Educación Infantil) se le enseñan explícitamente una serie de conocimientos y de prácticas o hábitos sociales. Pero además de eso aprende otras muchas cosas por la propia permanencia dentro de la institución y por el contacto con los adultos y con sus compañeros. Esas cosas que nos enseñan de forma implícita son tan importantes como las que se tratan de transmitir de forma explícita. El modo como el niño se relaciona con los adultos, sus posibilidades de tomar iniciativas o simplemente de ejecutar consignas, el trabajar en grupos o aislado, ... van a influir decisivamente sobre la conducta futura del niño cuando sea un adulto. Desde este punto de vista el papel del maestro, como modelo del niño, tiene una indudable importancia junto con el papel de los padres dentro de casa. Los maestros/as hacen mucho más que enseñar al niño una serie de cosas en el terreno intelectual o social ya que su propia conducta y la forma en que están organizadas las actividades en la escuela están influyendo y determinando la conducta del niño.

La entrada del niño en la escuela infantil supone un reto para él, tanto en el campo cognitivo como en el social. La escuela infantil y la escuela en general, constituyen contextos diferenciados de la familia. Se trata de dos contextos (familia y escuela) que están definidos por patrones de comportamiento, reglas de interacción, métodos de comunicación y procedimientos de transmisión de la información que les son característicos a cada uno.

La escuela tiene que contribuir con su actuación educativa al descubrimiento de la identidad de cada niño/a, y al mismo tiempo tiene que construir un contexto propicio para el aprendizaje de las reglas sociales, fomentando los comportamientos solidarios, de ayuda y cooperación. En definitiva, tiene una doble finalidad, conseguir la integración social, al mismo tiempo que su diferenciación como individuo autónomo.

4. DESARROLLO DEL PRINCIPIO DE SOCIALIZACIÓN EN LA ESCUELA DE INFANTIL:

La llegada del niño a la escuela supone encontrarse con un nuevo mundo en el que comenzará con nuevas relaciones tanto con otros niños como con adultos y que, indudablemente, van a favorecer su desarrollo social.

La importancia de este principio social radica en que va a constituir un aspecto clave en el desarrollo de la personalidad de nuestros alumnos/as por lo que, qué menos que los maestros de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

Educación Infantil lo atendamos desde la escuela delimitando unos objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación en nuestra programación.

Además, la escuela debe actuar en este aspecto como compensadora de las carencias sociales de sus alumnos y proponerse no una simple “adaptación” a la sociedad en la que viven sino, una adaptación íntegra, basada en la propia aceptación del contexto en el que se desarrolla.

Para un adecuado desarrollo de este principio de socialización en nuestras aulas de Educación Infantil tendremos que tener en cuenta:

- Concretar unos objetivos.
- Delimitar y secuenciar unos contenidos.
- Establecer qué forma de trabajo es la más adecuada.
- Programar unas actividades que favorezcan el desarrollo social de nuestros alumnos.
- Evaluar los aprendizajes adquiridos.

4.1 Objetivos:

Nuestro objetivo será que “nuestros alumnos/as aprendan a relacionarse de forma adecuada con los demás y aprendan las pautas elementales de convivencia”.

4.2 Contenidos:

Son multitud los contenidos que se pueden trabajar para favorecer este principio de socialización y alcanzar el objetivo marcado, destacando algunos como:

- Los primeros grupos sociales: la familia (sus miembros, sus relaciones de parentesco,...) y la escuela (miembros, funciones y ocupaciones,...).
- Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece el niño.
- La vida en sociedad: el entorno próximo del niño (la calles, el barrio, el pueblo y la ciudad); formas d organización humana,...
- Curiosidad, cuidado y respeto por el medio natural que le rodea.

4.3 Criterios metodológicos:

Tendremos en cuenta una serie de principios a la hora de trabajar con nuestros alumnos los aspectos sociales como:

- Cotidianidad: partiendo de la realidad y de las situaciones que de forma natural se vayan dando y aprovechándolas.
- Significatividad: teniendo como objetivo que las actividades propuestas se adapten a los intereses de los niños y que tengan sentido.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- Individualidad: haciéndole ver al niño que es un ser único e irreplicable dentro de ese grupo social en el que se desarrolla.
- Actividad: favoreciendo el desarrollo social desde la propia actividad de nuestros alumnos, de sus experiencias, vivencias, del conocimiento de los que le rodean,...

4.4 Actividades tipo:

Realizaremos diferentes tipos de actividades como:

- Actividades tendentes a favorecer las relaciones de grupo-clase:
 - Llevaremos a cabo actividades (asamblea, juegos,...) en las que participen y conozcan las normas básicas para la convivencia en grupo (saludarse al entrar en clase y todos juntos en la asamblea, despedirse, dar las gracias, pedir las cosas por favor, no molestar a los compañeros,...).
 - Participación en actividades dirigidas a la programación de eventos en gran grupos (una salida, una fiesta escolar, un baile,...).
 - Procuraremos múltiples y variados momentos de comunicación entre mis alumnos.
 - Resolución de conflictos en gran grupo, aceptando opiniones de todos y todas, razonándolas y tratando de dar soluciones ajustadas a la acción (una pelea por un juguete, disputas verbales,...).
 - Actividades para favorecer las relaciones del grupo: juegos en los que conozcan y expresen cómo son, qué les gusta de su físico, de su manera de ser, “lo que soy capaz de hacer”, de conocer a los demás, decir qué nos gusta de ellos, escribirlo en un mural,...
 - Actividades para reforzar el sentimiento de grupo, por ejemplo a través de fotografías de todo el grupo a lo largo de los cursos de infantil, observando cada cierto tiempo los nuevos alumnos, los que se han podido ir,...
 - Actividades dirigidas a conocer a alumnos de diferentes razas: su lenguaje, sus fiestas, lugar de procedencia, tipo de alimentación,...
 - Actividades para conocer a los iguales: como el protagonista de la semana (nos contará cómo es su familia, sus aficiones, gustos,...).
- Actividades encaminadas al conocimiento de las instituciones y sistemas sociales:
 - Visitas de un concejal, el director del centro, maestros de otros niveles y entablar un diálogo en las asambleas sobre sus funciones, dónde trabajan, para qué,...
 - Salidas al exterior para conocer a los policías, dependientes, barrenderos, jardineros, ... y la función de cada uno de ellos.
- Actividades cuyo objetivo será conocer a la propia familia:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- Proponer la visita de abuelos, padres, hermanos en la semana que es el protagonista y contarnos cosas sobre ellos, leernos un cuento tradicional,...
- Elaborar un árbol genealógico.
- Elaborar un mural con fotografías de cada familia, “escribir” a pie de foto dónde nos encontrábamos y con quién, observar los distintos tipos de familia,...
- Actividades encaminadas para la construcción de la moral:
 - Fomentar en las asambleas de clase el diálogo sobre temas relacionados con la moral: elaborar un mural de los comportamientos positivos a seguir.
 - No dejar pasar nunca un conflicto, sino atajarlo en el momento que surgen.
 - Expresar sentimientos de amistad, de ver cómo se puede sentir un compañero por una acción negativa.
 - Contar un cuento, por ejemplo el de “Otra Cosa” cuyo contenido sea trabajar sentimientos de aceptación a pesar de diferencias físicas,...
 - Darles pequeños encargos que aumenten la confianza en sí mismos y en sus posibilidades.
 - Ayudarles a desarrollar su capacidad de empatía.
 - Dejarles que tomen decisiones autónomas sobre con quién quieren sentarse, jugar en los rincones,...

4.5 Evaluación:

No cabe duda que una intervención tendente a favorecer el principio de socialización en nuestros alumnos requerirá de una evaluación que nos permita realizar las modificaciones necesarias y compensar las carencias sociales de nuestros alumnos. Para ello utilizaremos la observación como la técnica más adecuada.

Algunos indicadores de evaluación podrían ser:

- Muestra sentimientos a los demás.
- Recibe y valora los sentimientos que le demuestran sus iguales y adultos con los que se relaciona.
- Conoce los miembros de su familia y le gusta contar experiencias vividas con ellos.
- Participa activamente en la elaboración de normas y las cumple.
- Disfruta con las actividades de grupo.
- Regula sus impulsos en situaciones conflictivas utilizando el diálogo,...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

5. CONCLUSIÓN:

En las escuelas se debe ofrecer a los niños la posibilidad de que establezcan relaciones personales cada vez más ricas y variadas y garantizarles un clima de aceptación y confianza que les permita intercambiar libremente expresiones de afecto, establecer relaciones de ayuda mutua, conocer diferentes formas de sentir y actuar, y de desarrollar una actitud de aceptación y respeto hacia ellos.

6. BIBLIOGRAFÍA:

- Palacios, Marchesi, Coll (1990). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza.
- Piaget (1971). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Fontanella.
- Beltran (1987). *Psicología de la Educación*. Madrid: Eudema.
- Deval (1983). *Crece y pensar*. Barcelona: Laia.
- Gimeno Sacristán, Pérez Gómez (1993). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Rosario Sánchez-Romero Rodríguez
- Centro, localidad, provincia: Rota (Cádiz)
- E-mail: chari.super@hotmail.com